



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Dependencia o Entidad responsable		Instituto Sonorense de Cultura.							
Programa o fondo evaluado		Programa Presupuestario E406E15 "Cultura para Todos".							
Tipo de evaluación		De Diseño							
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable y Contacto	Áreas corresponsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Nivel de Prioridad (Alto, Medio o Bajo)
1	Institucional Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa	Que el objetivo y el propósito que constituyen el programa mantengan consistencia con la definición del problema, así como incluir la población objetivo en la redacción del problema en el árbol del problema ya que solo se menciona "población" sin especificar las características de la población mencionada.	Incluir a la población objetivo en el árbol del problema.	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Población objetivo incluida en el Programa Institucional.	Programa Institucional	Medio.
2	Institucional Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa	Definir de manera puntual el plazo para la revisión y actualización del problema, que deberá guardar congruencia con la actualización de la MIR que se realiza de manera anual, cada ejercicio fiscal con el presupuesto de egresos, toda vez que el propósito es el objetivo en el árbol de objetivos y el objetivo es el problema en el árbol del problema.	Realizar alineación de la Matriz de Indicadores de Resultados con el planteamiento del problema identificado.	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Matriz de Indicadores de Resultados que atienda la problemática	Matriz de Indicadores de Resultados que atienda la problemática	Medio.



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

3	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa</p>	<p>Realizar un diagnóstico específico del Pp E406E15 “Cultura para todos” utilizando la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos, que contenga los siguientes elementos: antecedentes, identificación y descripción del problema, objetivos, cobertura, diseño de la intervención y presupuesto, así como la frecuencia de su actualización.</p>	<p>Realizar diagnóstico específico del Pp E406E15 “Cultura para todos”</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>31-dic-22</p>	<p>diagnóstico específico del Pp E406E15 “Cultura para todos”</p>	<p>Diagnóstico específico del Pp E406E15 “Cultura para todos”, contenido en un nuevo Programa Institucional 2022-2027</p>	<p>Medio.</p>
4	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</p>	<p>Documentar de manera oficial la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, mencionando también la cuantificación de la población atendida.</p>	<p>Fortalecer el seguimiento de las actividades realizadas dirigidas a la población potencial y objetivo a través del seguimiento y monitoreo en el documento de control interno institucional Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE)</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>31-dic-22</p>	<p>Seguimiento y monitoreo en el documento de control interno institucional Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE)</p>	<p>Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE)</p>	<p>Medio.</p>



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

5	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</p>	<p>Definir de manera puntual el plazo para la revisión de la población potencial y objetivo, que podrá guardar congruencia con la actualización de la MIR que se realiza de manera anual, cada ejercicio fiscal con el presupuesto de egresos.</p>	<p>Realizar corte de los resultados obtenidos de manera anual.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>31-dic-22</p>	<p>Cobertura realizada del programa presupuestario en atención a la población objetivo de acuerdo a lo programado; el seguimiento es mensual y trimestral, sujeto a ser evaluado e apego a la legislación en la materia.</p>	<p>Informe de la cuenta pública de cada ejercicio fiscal.</p>	<p>Medio.</p>
6	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</p>	<p>Crear una base de datos sistematizada que sirva como fuente de información única, dicha base de datos deberá contener información de los beneficiarios, así como sus características.</p>	<p>Fortalecer la base de datos del Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Ya se cuenta con una bases de datos, en una hoja electrónica en excel; en ella se desagrega información por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>31-dic-22</p>	<p>Se cuenta con una base de datos que registra todas las actividades institucionales y los beneficiarios de estas actividades; además que es una fuente de información que presenta todas las características de la población atendida.</p>	<p>Base de datos del Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE)</p>	<p>Medio.</p>



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

7	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</p>	<p>Establecer el procedimiento para la actualización de la base de datos y la temporalidad con la que se realizará la actualización.</p>	<p>Elaborar procedimiento que refleje la metodología que cuantifica la población potencial y objetivo, desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>Procedimiento de la base de datos que especifique criterios de elegibilidad de los beneficiarios del Pp.</p>	<p>Procedimiento documentado de la base de datos del Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE), en el Manual de Procedimientos Institucional.</p>	Medio.
8	<p>Institucional</p> <p>Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</p>	<p>Formalizar de manera específica la estrategia de cobertura del programa presupuestario para atender a la población objetivo, la cual deberá incluir la definición de la población objetivo, especificar las metas de cobertura anual, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo y sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa presupuestario, tomando en cuenta que una estrategia de cobertura debe plantearse en términos de la planificación del programa para la atención de la población objetivo, en un contexto temporal y territorial, con el fin de resolver el problema identificado mediante las intervenciones del programa.</p>	<p>Incluir en el Manual de Procedimientos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que en su caso se presenten y se contemplen los diagramas de flujo y los formatos definidos para cada procedimiento. Estos procedimientos deberán estar adaptados a las características de la población objetivo, también deberán estar apegados a los documentos normativos del programa y estar disponibles para la población objetivo.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>Procedimiento de Seguimiento de las metas físicas que refleje como proporcionan la cobertura anual, para que pueda ser evaluado en un mediano y largo plazo y que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa presupuestario,</p>	<p>Manual de Procedimientos</p>	Medio.



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

9	Institucional Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Recolectar información que incluya las características de todos los beneficiarios del programa presupuestario, así como sistematizar la información en una base de datos.	Recolectar información de las actividades institucionales a través del documento de control interno Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE).	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Contar con una fuente de información estadística de la actividad institucional que se sea cuantificable, medible y que sea el insumo principal para la elaboración de informes.	Documento de control interno Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE), su información se registra en la base de datos del mismo nombre.	Medio.
10	Institucional Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Establecer el procedimiento para la depuración, actualización y la temporalidad con la se realizará el padrón de beneficiarios	Elaborar procedimiento que refleje la metodología que cuantifica la población potencial y objetivo, desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación		Procedimiento documentado	Manual de Procedimientos.	Medio.
11	Institucional Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Establecer en el Manual de Procedimientos los mecanismos para llevar a cabo el otorgamiento de los servicios a los beneficiarios, así como los procedimientos a seguir.	Elaborar un Manual de Procedimientos Institucional que incluya los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que en su caso se presenten y se contemplen los diagramas de flujo y los formatos definidos para cada procedimiento	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación		Manual de Procedimientos.	Manual de Procedimientos.	Medio.
12	Institucional Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Trabajar en la alineación del árbol del problema, el árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) utilizando la metodología del marco lógico (MML).	Aplicar la metodología del marco lógico para la construcción del árbol de problema, el árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Alineación del árbol del problema, el árbol de objetivos y la MIR utilizando la metodología del marco lógico (MML).	Árbol de problema, Árbol de objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Medio.



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

13	Institucional Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Cambiar el fin y generar un indicador estratégico que mida de una manera más directa el desarrollo cultural en el estado.	Acatar lo dispuesto por el Programa Sectorial de Educación para el fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Medio.
14	Institucional Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Modificar los componentes y actividades que no están redactadas según las reglas de sintaxis.	Acatar lo dispuesto por el Programa Institucional del ISC para la modificación de componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Medio.
15	Institucional Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Establecer un supuesto para cada actividad, y tener presente que los supuestos son factores externos al funcionamiento del programa y a sus operadores, que tiene que suceder para el logro de objetivos del programa. Por lo tanto, se debe considerar para su redacción lo siguiente: 1) se redactan en positivo; 2) escribirlo como condición; 3) evitar repetir el mismo puesto en varios niveles; 4) colocar el supuesto en un nivel incorrecto y, 5) incluir supuestos irrelevantes.	Revisar los supuestos para un mayor control de las metas y actividades que son insumo para la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Instituto Sonorense de Cultura	Dirección General/ Planeación	31-dic-22	Que cada actividad tenga un supuesto.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Medio.



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

16	<p>Institucional</p> <p>Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>Se recomienda que todos los medios de verificación cuenten con la siguiente información: 1) El nombre completo del documento que sustenta la información; 2) nombre del área que genera la información; 3) año o período en que se emite el documento, este debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador y; 4) la ubicación física del documento, o en caso de que la información esté disponible en línea, la liga de la página en la que se encuentre.</p>	<p>Revisar los medios de verificación para un mayor control de las metas y actividades que son insumo para la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>31-dic-22</p>	<p>Óptimos medios de verificación</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</p>	<p>Medio.</p>
17	<p>Institucional</p> <p>Presupuesto y Rendición de Cuentas</p>	<p>Determinar la metodología para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa para generar sus componentes, así como desglosarlos en las siguientes categorías: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.</p>	<p>Realizar una correlación de la actividad presentada y programada por cada Unidad Administrativa con los componentes que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que refleje cuanto se gasta por cada componente.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>		<p>Metodología para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa para generar sus componentes, además de sus actividades, descritas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).</p>	<p>Metodología para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa para generar sus componentes, además de sus actividades, descritas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).</p>	<p>Medio.</p>



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

18	<p>Institucional</p> <p>Presupuesto y Rendición de Cuentas</p>	<p>Actualizar los documentos normativos.</p>	<p>Elaborar Manual de Organización y Manual de Procedimientos</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>Contar con un Manual de Organización y Manual de Procedimientos actualizados y congruentes con lo que establece el Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura.</p>	<p>Manual de Organización y Manual de Procedimientos</p>	<p>Medio.</p>
19	<p>Institucional</p> <p>Presupuesto y Rendición de Cuentas</p>	<p>Identificar de forma clara y precisa el mecanismo que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.</p>	<p>Revisar y analizar los informes de consulta ciudadana y consejos ciudadanos en materia de política cultural.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>Análisis de informes de consulta ciudadana y consejos ciudadanos en materia de política cultural.</p>	<p>Sitios oficiales de informes de consulta ciudadana y consejos ciudadanos en materia de política cultural.</p>	<p>Medio.</p>
20	<p>Institucional</p> <p>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</p>	<p>Existe coincidencias entre el Pp evaluado y el Pp E403K06 "Infraestructura educativa", ya que, además de atender a la misma población, sus objetivos son similares, sin embargo, brindan bienes o servicios diferentes. Debido a que atienden a la misma población, el programa evaluado es complementario con los programas presupuestarios E404E08 "Educación básica de calidad e incluyente", E404E12 "Educación media superior de calidad e incluyente" y E404E10 "Educación superior de calidad para el desarrollo", los cuales brindan bienes o servicios diferentes al Pp E406E15 "Cultura para todos".</p>	<p>Se revisará de manera detallada las coincidencias, que lleve a determinar de acuerdo con un análisis específico la viabilidad de mantenerlas o fusionarlas para que no exista duplicidad de funciones. Sin embargo esta decisión no depende la Institución.</p>	<p>Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Dirección General/ Planeación</p>	<p>Análisis de las coincidencias con otros programas presupuestario.</p>	<p>No depende la Institución.</p>	<p>Medio.</p>



ANEXO C

Agenda de Trabajo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

(Firma)

Nombre del responsable

Puesto